

CAPÍTULO 4:

VIOLENCIA HACIA LAS JUVENTUDES



INJUV

Ministerio de Desarrollo Social y Familia



BULLYING O ACOSO ESCOLAR

CONCEPTOS BÁSICOS

La violencia escolar son los modos de relación al interior de la escuela en el que se utiliza la fuerza y poder, causando daño físico o psicológico a otro miembro de la comunidad educativa (García y Ascensio, 2015; Ministerio de Educación [MINEDUC], 2019), la cual es “un fenómeno relacional, cultural y multicausal” (MINEDUC, 2019, p.5).

Estas formas de relación son transmitidas y aprendidas culturalmente, por lo que, si bien su definición se remite a establecimientos educacionales, no es una dinámica aislada de este, sino una imbricación de los roles complementarios que se mantienen y estimulan en la sociedad (García y Ascensio, 2015; MINEDUC, 2019; Neut, 2017; Ortega, 2010).

La violencia escolar comprende las agresiones físicas (golpes, patadas, castigo corporal, entre otros), la violencia psicológica o emocional (maltrato psicológico, abuso verbal y emocional como humillar, denigrar, amenazar, burlas, apodos, entre otros), la violencia social (exclusión social, rumores malintencionados, entre otros), las agresiones sexuales (acoso, violación, tocamientos no consentidos, entre otros), el bullying o acoso escolar y el cyberbullying o acoso escolar en línea (García y Ascensio, 2015; UNESCO, 2017).

Las diversas formas de violencia escolar se pueden dar entre cualquier persona de la comunidad escolar (entre estudiantes y docentes, cargos directivos, asistentes de la educación, apoderada/apoderados), a excepción del bullying y el cyberbullying, en el que el comportamiento agresivo intencional hacia otra persona es manifestado entre pares. (Olweus, 1994).

BULLYING O ACOSO ESCOLAR

CONCEPTOS BÁSICOS

Se define bullying a una dinámica de maltrato sistemática que ocurre entre iguales de manera constante. Es considerado un problema de salud pública debido a su prevalencia y las consecuencias que tiene en todos sus participantes, es decir, en quien agrede, en las víctimas, en los espectadores, en los padres y familias, en la comunidad escolar completa y en la sociedad en general. Las investigaciones muestran efectos a corto, mediano y largo plazo en el desarrollo emocional y social de niños y adolescentes. Se ha constatado una relación del acoso escolar con las patologías físicas, psicósomática y de salud mental en niñas, niños, adolescentes y en la vida adulta (Musalem y Castro 2015).

El bullying consta de tres características fundamentales, a saber: 1. Debe existir entre pares que tienen una relación asimétrica de poder o fuerza, es decir, la persona que es víctima tiene mucha dificultad para defenderse; 2. El comportamiento negativo de un estudiante o grupos de estudiantes (persona que acosa o agrede) hacia otro estudiante o grupo de estudiantes (persona víctima) es intencional (proactivo); 3. Dicha conducta debe ser repetitiva y con cierta consistencia (Cerezo, 2008; García y Ascensio, 2015; MINEDUC, 2019; Olweus, 1994; Ortega, 2001, 2006; Unicef, 2017a).

Respecto a las personas involucradas en el bullying, se reconoce a quien es acosada o acosado o víctima, personas que acosan o agreden, testigos, espectadores u observadores (Castillo-Pulido, 2011; Olweus, 1994, 1993; Ortega, 2010; VTR, 2018). También existen personas que son acosadores-víctima o víctima-victimario (Cerezo, 2008; Olweus, 1994; Tijmes, 2012), roles que integran expectativas de comportamiento y relación mutua, coexistiendo los roles de víctima y victimario.

La persona que agrede es quien lleva a cabo el bullying escolar, ya sean individuos o grupos (Olweus, 1993). No existe un patrón de comportamiento para agresores, pero la mayoría logra crear a su alrededor un círculo social “que estimula, acepta o participa en sus comportamientos y actitudes” (Ortega, 2010, p.19)

BULLYING O ACOSO ESCOLAR

CONCEPTOS BÁSICOS

La víctima es el objetivo de quien agrede, que también puede ser individuos o grupos, aunque en el caso del bullying, usualmente es una sola persona (Olweus, 1993). La víctima, a diferencia de la persona que agrede, experimenta el bullying de forma personal y no suele lograr el apoyo de sus compañeros, viviendo sentimientos de aislamiento, soledad, pena y baja autoestima (Ortega, 2010).

Las o los espectadores son estudiantes que no llevan a cabo las intimidaciones ni toman la iniciativa del conflicto. Por lo que su rol se remite a defender a la víctima o aliarse con la persona agresora, acciones que influyen en la persistencia o no del bullying y sostienen la perspectiva del bullying como fenómeno grupal (Rodríguez De Behrends et al., 2018).

Dentro de los distintos tipos de bullying, cabe destacar el bullying por orientación sexual, identidad y expresión de género (OSIEG), principalmente por las alarmantes cifras de suicidio que se asocian a este (muchas veces la victimización en la escuela se superpone a victimización en el hogar) (Russell, 2005; Tomicic et al., 2016).



 **Hablemos de todo**

INJUV

Ministerio de Desarrollo Social y Familia

